



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE MANZANEDO

##### *Aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.775*

De conformidad con lo acordado por el Pleno de esta Junta Vecinal en sesión de fecha 30 de junio de 2021, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.775, con 1.169,17 hectáreas, ubicado en Manzanedo, Manzanedillo y Mudóval (Burgos), conforme a los siguientes datos:

– *Objeto del contrato:* El objeto del contrato es la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.775, en la Jurisdicción de Manzanedo y Manzanedillo (Burgos), con 1.169,17 hectáreas. Incluye el MUP número 535 «Valdeplayo» con 483,58 hectáreas y fincas particulares, por concurso.

– *Tipo de licitación:* Se señala al alza, cinco mil euros (5.000,00 €) sin IVA por cada campaña cinegética.

– *Plazo de duración:* La duración del contrato se fija en diez años (10 años), o 10 campañas cinegéticas, comenzando con la campaña 2021-2022, hasta la campaña 2031-2032, es decir, el 31 de marzo 2032. Este contrato podrá ser prorrogado por un periodo igual si ambas partes están de acuerdo.

– *Fianza provisional:* 1.000 euros.

– *Fianza definitiva:* La fianza definitiva será equivalente al 5 por 100 del importe total de la adjudicación, teniendo en cuenta la totalidad de renta de todos los años de duración del contrato.

– *Presentación de las plicas:* Las proposiciones se presentarán en horas de oficina, en el plazo comprendido desde la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y hasta las 19 horas del miércoles hábil siguiente al quinceavo día natural posterior, esto si no hubiese reclamaciones al pliego de condiciones (que se expone por el plazo de 8 días).

– *Documentación a presentar para la subasta:* Dos sobres según lo expresado en el pliego de condiciones.

– *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a continuación de la terminación del plazo anterior.

– *Información:* Ayuntamiento de Valle de Manzanedo, en Manzanedo (Burgos), Bº San Ginés, s/n, CP 09558. Tfno./Fax 947 573 299.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Valle de Manzanedo (Burgos).

(dirección <https://valledemanzanedo.sedelectronica.es>).



– *Modelo proposición:* Según pliego de condiciones.

– *Segunda subasta:* A los 7 días de la primera.

En Manzanedo, a 11 de agosto de 2021.

El alcalde pedáneo,  
Ángel José Varona Rojo